



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Segundo Informe Semestral de Actividades

Comisión de Ganadería

Período: marzo – agosto 2016



INDICE

CONTENIDO	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
- Datos Generales del Informe	4
- Fundamento Legal	5
- Junta Directiva e Integrantes	6
2. TRABAJO LEGISLATIVO	11
- Relación de Asuntos Turnados	12
3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	16
4. REUNIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO	19
5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS	61
6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO	66
7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS	71
8. INVITADOS ESPECIALES	74
9. RECURSOS ECONÓMICOS COMISIÓN DE GANADERÍA	77
10. APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL	80



1. INTRODUCCIÓN





COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Datos Generales del Informe

La Comisión es el órgano constituido por el Pleno, existen por Ley 52 Comisiones Ordinarias, entre las que se encuentra la **Comisión de Ganadería**, establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión, participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su artículo 73.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que se sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados, cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su Informe de Actividades realizadas en el Segundo Semestre del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Este informe reporta el trabajo desarrollado por esta Comisión durante el periodo que corresponde del 01 de marzo al 31 de agosto de 2016.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2º INFORME DE ACTIVIDADES



Fundamento Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Ganadería presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades correspondientes al Primer Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura.





Junta Directiva e Integrantes





Movimientos en la Integración de la Comisión

- El 28 de abril de 2016, se aprobó la baja de la Diputada Cynthia Gissel García Soberanes (MC), como integrante de la Comisión de Ganadería.
- El 28 de abril de 2016, se aprobó el alta del Diputado Moisés Guerra Mota (MC) como integrante de esta Comisión.
- El 14 de junio de 2016, se aprobó el alta de la Diputada Cynthia Gissel García Soberanes (PES), como integrante de la Comisión de Ganadería.

BAJA DE INTEGRANTE

	<p>García Soberanes Cynthia Gissel</p>	 <p>Baja California</p>
---	--	---

ALTA DE INTEGRANTES

	<p>Guerra Mota Moisés</p>	 <p>Nayarit</p>
	<p>García Soberanes Cynthia Gissel</p>	 <p>Baja California</p>




Al término del segundo semestre del primer año de la LXIII Legislatura, la Comisión de Ganadería se integra de la siguiente manera:









INTEGRACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PES	TOTAL
Integrantes	12	6	2	3	1	1	1	26

PRESIDENTE

	Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo	 Veracruz
--	------------------------------------	--





SECRETARIOS

	Amaro Cancino Antonio	 Oaxaca
	Covarrubias Anaya Martha Lorena	 Jalisco
	García Barrón Óscar	 Durango
	Orantes López Hernán De Jesús	 Chiapas



	Rodríguez Torres Luis Agustín	 Sonora
	Salas Díaz Gerardo Federico	 Aguascalientes
	Valenzuela Armas Rafael	 Nayarit
	Bocanegra Ruíz Elio	 Tabasco
	Flores Carranza Evelyng Soraya	 Jalisco
	Castro Vázquez Rogerio	 Yucatán

INTEGRANTES

	Bernal Casique Iveth	 México
	Bernardino Vargas Omar Noé	 Michocacan



	<p>Castillo Martínez Edgar</p>	 México
	<p>Cordero Lerma Leonel Gerardo</p>	 Zacatecas
	<p>Guerra Mota Moisés</p>	 Nayarit
	<p>Guerrero Aguilar Fabiola</p>	 San Luis Potosí
	<p>Hermosillo Arteaga Carlos Gerardo</p>	 Chihuahua
	<p>Iñiguez Mejía Elías Octavio</p>	 Jalisco
	<p>Mercado Ruiz David</p>	 Guanajuato
	<p>Nazar Morales Julián</p>	 Chiapas



	<p>Ochoa Rojas Cándido</p>	 <p>San Luis Potosí</p>
	<p>Peralta Grappin Héctor</p>	 <p>Tabasco</p>
	<p>Vargas Bárcena Marisol</p>	 <p>Hidalgo</p>
	<p>Villagómez Guerrero Ramón</p>	 <p>Nuevo León</p>
	<p>García Soberanes Cynthia Gissel</p>	 <p>Baja California</p>



2. TRABAJO LEGISLATIVO





TRABAJOS LEGISLATIVOS

El Trabajo Legislativo, se integra por las **Minutas** del Senado de la República, **Iniciativas** de Ley o Decretos, así como, las **Proposiciones** con Punto de Acuerdo que se presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados y fueron turnadas por la Mesa Directiva o Comisión Permanente a esta Comisión de Ganadería, de manera única o en forma conjunta con otras Comisiones Legislativas. A continuación se enumeran los Asuntos Turnados, por tipo de instrumento legislativo y el estado que guardan.

Relación de Asuntos Turnados

En este apartado la Comisión de Ganadería, informa de los Asuntos Turnados para Dictamen como Comisión Única, de los Asuntos Turnados para Dictamen con Comisiones Unidas o Asuntos Turnados para Opinión.

En este periodo que se informa, la Comisión de Ganadería recibió un total de 9 asuntos: 2 Proposiciones para Dictamen como Comisión Única, 2 Iniciativas y 1 Proposición para Dictamen en Comisiones Unidas y 4 Proposiciones para Opinión; los cuales a continuación se detallan.

Proposiciones para Dictamen a Comisión Única

De las 2 proposiciones, una fue aprobada y la otra fue desechada, como se detallan a continuación.

1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, a fin de implementar campañas para incrementar el consumo de la leche líquida de origen mexicano.

Proponente: Salas Díaz Gerardo Federico (PAN).

Publicación en la Gaceta el 10 de marzo de 2016.

Aprobada, publicación del Dictamen en la Gaceta el 29 de abril de 2016.



2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Entidades Federativas, a fin de armonizar su legislación penal y se tipifique como un delito el maltrato animal.

Proponente: Diputados Integrantes del PVEM.

Publicación en la Gaceta el 07 de abril de 2016.

Desechada, publicación del Dictamen en la Gaceta el 24 de junio de 2016.

Iniciativas para Dictamen a Comisiones Unidas

De los 3 asuntos, dos Iniciativas están en trámite y la Proposición fue desechada, mismos que se detallan a continuación.

1. Proyecto de Decreto. Que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Animales de Asistencia.

Proponente: Bolio Pinelo Kathia María (PAN).

Publicación en Gaceta: 29 de abril de 2016, Unidas, Atención a Grupos Vulnerables y Ganadería, con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prorroga al 31 de octubre de 2016, publicada en la Gaceta el 12 de julio de 2016.

Retirada.

2. Proyecto de Decreto. Que reforma los artículos 110, 111 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Salas Díaz Gerardo Federico (PAN).

Publicación en Gaceta: 02 de agosto de 2016, Unidas, Desarrollo Rural y Ganadería. **En Trámite.**

3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que modifique el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, a fin de establecer que en la elaboración de productos y subproductos de origen cárnico que se destinen a consumo humano, no se utilicen nitritos y nitratos.

Proponente: Corichi García Claudia Sofía (MC).

Publicación en Gaceta: 17 de marzo de 2016, Unidas, Salud y Ganadería.



La Comisión de Ganadería, elaboró su dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para votación en la 8ª Reunión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2016, misma que fue cancelada.

Desechada, publicación del Dictamen en la Gaceta el 24 de junio de 2016.

Iniciativas para Opinión

En este periodo se recibieron 4 asuntos, de los cuales uno fue aprobado y los otros tres fueron desechados, como se detallan a continuación.

1. Punto de Acuerdo relativo a la celebración de Convenios con la empresa Liconsa, SA de CV, e incentivar el abasto de leche nacional para los programas de Desarrollo Social.

Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD).

Publicación en Gaceta: 31 de marzo de 2016. Desarrollo Social con Opinión de Ganadería.

Aprobada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 29 de abril de 2016.

2. Punto de Acuerdo en materia de especificaciones sobre leche, fórmulas lácteas, publicidad y consumo informado.

Proponente: González Ceceña Exaltación (PAN).

Publicación en Gaceta: 12 de abril de 2016. Economía con Opinión de Ganadería.

Desechada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 24 de junio de 2016.

3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEDESOL, a fin de garantizar la aplicación del descuento de la venta de leche en el Estado de México.

Proponente: Castelán Mondragón María Elida (PRD).

Publicación en Gaceta: 21 de abril de 2016. Desarrollo Social con Opinión de Ganadería.

Desechada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 24 de junio de 2016.



4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEDESOL, a fin de ampliar la aplicación del descuento de la venta del litro de leche, avalado por LICONSA el pasado 30 de marzo, para los municipios de muy alta marginación

Proponente: Grupos Parlamentarios (Conjuntas). Suscrito por diversos Diputados Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRD y Morena.

Publicación en Gaceta: 21 de abril de 2016. Desarrollo Social con Opinión de Ganadería.

Desechada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 24 de junio de 2016.

**Situación Actual de los Asuntos Turnados a la
Comisión de Ganadería, Agosto 2016**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	2	1	1	1	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	1
Proposiciones	1	0	1	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	4	1	3	1	0

Nota. Comisiones Unidas, se retira la Iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Animales de Asistencia. Oficio No. D.G.P.L. 63-II-7-1127 del 29 agosto 2016, Mesa Directiva.



4. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO





El Programa de Trabajo, es sin duda el instrumento que permite a la Comisión planear, organizar y evaluar sus actividades a desarrollar durante el año legislativo.

Es por ello, que durante este período que comprende de marzo a agosto de 2016, se han logrado avances significativos en su cumplimiento, como se muestra a continuación:

Actividad	Fecha
5ª Reunión Ordinaria	16 marzo 2016
6ª Reunión Ordinaria	06 abril 2016
7ª Reunión Ordinaria	19 abril 2016
8ª Reunión Ordinaria	07 julio 2016
Reunión de Trabajo "Temas de Interés de la Comisión de Ganadería"	03 marzo 2016
Reunión de Trabajo "Sector Pecuario de Diversos Organismos Ganaderos"	05 abril 2016
Reunión de Trabajo "Análisis y Discusión al Decreto por el que se Establece el Arancel-Cupo a la Importación de Ganado y Carne de Bovino"	28 junio 2016
Reunión de Trabajo "Análisis de la Administración de Riesgo en el Campo Mexicano"	22 julio 2016
Reunión de Trabajo "Reunión Nacional de Gerentes de Liconsa"	23 julio 2016
Reunión de Trabajo "1ª. Reunión de Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México"	09 agosto 2016
Reunión de Trabajo Procuraduría Agraria "Actividades Sustantivas de la Procuraduría Agraria y su Presupuesto 2017"	16 agosto 2016
Invitaciones a Eventos del CEDRSSA "Diálogo por el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria"	20 abril 2016
Invitaciones a Eventos del CEDRSSA "Foro sobre Política Económica, Gasto Público (PEC) y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable"	24 junio 2016



Invitaciones a Eventos del CEDRSSA Foro “Política Económica, Gasto Público (PEC) y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria”	21 julio 2016
Invitaciones a Eventos del CEDRSSA Taller “El Desarrollo Rural Sustentable en el México Contemporáneo”	28 julio 2016
Documentos Generados Procuraduría Agraria “La Ganadería en el Sector Agrario”	13 julio 2016
Documentos Generados Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna (ANGADI) “Minutas, Iniciativas y Proposiciones, Turnadas a las Diferentes Comisiones de la Cámara de Diputados y Senadores - Diversificados”	20 julio 2016

Las actividades inherentes a la Comisión de Ganadería, han tratado en lo posible de apegarse al Programa Anual de Trabajo 2015 – 2016, como se indica en el cuadro, para este periodo que se informa, se llevaron a cabo 4 Reuniones Ordinarias de la Comisión, que sumadas a las del período anterior dan un total de 8 Reuniones.

De igual forma, se realizaron siete Reuniones de Trabajo, en donde participación los Diputados que integran esta Comisión, Organismos Ganaderos Nacionales y Representantes Gubernamentales, con temas inherentes al sector ganadero.

Finalmente, se informa que se ha venido participando en los diferentes Foros y Talleres que organiza el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de esta Cámara de Diputados.

En el cuerpo de este documento, se detallan las actividades realizadas para cada uno de los eventos indicados en el cuadro.



5. Reuniones Ordinarias y de Trabajo





REUNIONES ORDINARIAS

5ª Reunión Ordinaria



La Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, se llevó a cabo el miércoles 16 de marzo de 2016, se contó con el quórum reglamentario, por lo que se dio inicio a los trabajos, a continuación se destaca lo más relevante del evento.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio cuenta de la integración del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, asimismo se dio cuenta de los asuntos legislativos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Ganadería, para su dictamen, siendo estos los siguientes:

- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de MC, por el que se exhorta a la SAGARPA a fin



de establecer los mecanismos necesarios para que las organizaciones ganaderas del país fortalezcan los vínculos con universidades y centros de investigación.

- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Eveling Soraya Carranza Flores, del Grupo Parlamentario del PVEM, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que implementen las acciones tendientes a la solución del problema de los productores nacionales de leche.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la Diputada Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario de MORENA, relativa al maltrato animal y que propone la prohibición de las corridas de toros en el territorio nacional.
- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se exhorta a la SAGARPA, la SSA y la SE para que implementen campañas efectivas de consumo de la leche líquida de origen mexicano para incrementar el consumo por habitante y con ello coadyuvar a mejorar la nutrición de la población y apoyar a productores nacionales afectados por la crisis actual del sector.

Asimismo, se informó que se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que la Secretaría de Desarrollo Social, da respuesta al Acuerdo donde se solicita establecer mecanismos con otras dependencias de las Administración Pública Federal, que otorguen certidumbre a los productores de leche del país, con el objeto de fortalecer la comercialización de su producto y que dicha acción intersecretarial garantice su acceso a los mercados, y para ello específicamente se le restituya la suficiencia económica a la empresa paraestatal LICONSA.

Se tuvo la participación del MVZ José Luis Caram Inclán de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, así como, de los Diputados Integrantes de la Comisión: Diputado Antonio Amaro Cancino, Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, Diputado



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Luis Agustín Rodríguez Torres, Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, Diputado Rogerio Castro Vázquez, Diputado Rafael Valenzuela Armas, Diputado David Mercado Ruíz y Diputado Julián Nazar Morales.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, externó a la Confederación de Porcicultores Mexicanos, que se dará seguimiento a sus propuestas de acuerdo a la normatividad legislativa por parte de la Comisión, involucrando a más actores concernientes en el tema, como SAGARPA y su órgano administrativo desconcentrado SENASICA.



6ª Reunión Ordinaria



La Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, se llevó a cabo el miércoles 06 de abril de 2016, se contó con el quórum reglamentario, por lo que se dio inicio a los trabajos, a continuación se destaca lo más relevante del evento.

Se presentó a los Diputados Integrantes, el **Dictamen** de la Comisión de Ganadería a la Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de MC, por el que se exhorta a la SAGARPA a fin de establecer los mecanismos necesarios para que las organizaciones ganaderas del país fortalezcan los vínculos con universidades y centros de investigación; quedando aprobado de la siguiente manera:

Punto de Acuerdo Único. La Cámara de Diputados extiende exhorto respetuoso a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que se establezcan mecanismos necesarios para que las organizaciones ganaderas



del país, fortalezcan los vínculos con universidades y centros de investigación, específicamente, en ferias y encuentros ganaderos mediante la oferta de capacitación y la difusión de resultados científicos sobre investigaciones relacionadas con la mejora de la alimentación del ganado, y en un ámbito de colaboración, que las instituciones educativas consideren adherirse al exhorto dirigido a la Secretaría para reforzar esta acción vinculante con los productores ganaderos en la profesionalización que imparten de materias relacionadas con el ramo agropecuario, mediante la implementación de programas universitarios enfocados a tareas de capacitación en las unidades de producción donde se desarrollan las actividades primarias del sector.

Se presentó a los Diputados Integrantes, el **Dictamen** de la Comisión de Ganadería a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Eveling Soraya Flores Carranza, del Grupo Parlamentario del PVEM, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que implementen las acciones tendientes a la solución del problema de los productores nacionales de leche; quedando aprobado de la siguiente manera:

Punto de Acuerdo Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Director General de LICONSA, a efecto de que se giren las instrucciones pertinentes al área correspondiente y se proceda a la publicación vía digital en tiempo real del padrón de proveedores, a través del sitio oficial de internet de la citada empresa paraestatal, con el objeto de que dicha acción brinde certeza y transparencia a los productores nacionales durante el proceso de compra de la leche fluida.

Esta Soberanía solicita a la Dirección General de LICONSA, remita por conducto de la Comisión de Ganadería un informe transparente vía física y electrónica del padrón nacional de proveedores.

Se presentó a los Diputados Integrantes, el **Dictamen** de la Comisión de Ganadería a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se exhorta a la SAGARPA,



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2º INFORME DE ACTIVIDADES



la SSA y la SE para que implementen campañas efectivas de consumo de la leche líquida de origen mexicano para incrementar el consumo por habitante y con ello coadyuvar a mejorar la nutrición de la población y apoyar a productores nacionales afectados por la crisis actual del sector; quedando aprobado de la siguiente manera:

Punto de Acuerdo Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Salud y la Secretaria de Economía, a fin de que implementen campañas efectivas de promoción al consumo de la leche líquida de origen mexicano para incrementar el hábito alimenticio por habitante, mejorar la nutrición de la población y apoyar a los productores nacionales afectados por la crisis actual del sector.

Se contó con la participación del C. José Juan Pale Lara, Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Abejas Reina y Núcleos; asimismo, se tuvo la participación de los Diputados Integrantes de la Comisión: Diputado Carlos Hermsillo y Diputado Omar Bernardino.



7ª. Reunión Ordinaria



La Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, se realizó el martes 19 de abril de 2016, se contó con el quórum reglamentario, por lo que dio inicio a los trabajos, a continuación se destaca lo más relevante del evento.

Dictamen de la Comisión de Ganadería a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el Diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Primer Acuerdo. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6º, 7º y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; el artículo 3º de la Ley General de Vida Silvestre; el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los artículos 4º y 16 de la Ley de Organizaciones



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Ganaderas, presentada por el Diputado Jorge Álvarez Máynez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentada el día 29 de septiembre de 2015.

Segundo Acuerdo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Opinión de la Comisión de Ganadería a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del PRD, relativo a la celebración de convenios con la empresa paraestatal de Liconsa, S.A. de C.V., e incentivar el abasto de leche nacional para los programas de desarrollo social.

Primer Punto de Acuerdo. Se exhorta a los gobiernos de los estados a considerar la celebración de convenios con la empresa Liconsa, S.A. de C.V., y así incentivar la compra de leche nacional para abasto y consumo de los beneficiarios de los distintos programas estatales de Desarrollo Social.

Segundo Punto de Acuerdo. Se exhorta a los Sistemas DIF de las entidades de la Federación a considerar la celebración de convenios con la empresa Liconsa, S.A. de C.V., y así incentivar la compra de leche nacional para abasto y consumo de la población infantil beneficiada con los distintos programas de desayunos escolares.



8ª Reunión Ordinaria



La Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, se realizó el jueves 07 de julio de 2016, se contó con el quórum reglamentario, por lo que dio inicio a los trabajos, a continuación se destaca lo más relevante del evento.

El Diputado Presidente de la Comisión, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, presentó al MC. Arturo Enciso Serrano, como nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería, realizando la lectura del resumen curricular.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, realizó una breve presentación del tema “Decreto por el que se Establece el Arancel-Cupo a la Importación de Mercancías que se Indican”, manifiesta que las consideraciones que el mismo Decreto señala, se estaría estableciendo un cupo para importación libre de arancel para diversos productos, en el decreto también se establecen otras las fracciones arancelarias, pero no se establecen los volúmenes de importación, lo cual sería un requisito indispensable para que se pueda ejercer.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2º INFORME DE ACTIVIDADES



El Diputado Presidente manifestó, que desde el momento de darse a conocer el Decreto tomo cuenta de esto la Comisión de Ganadería, enviando los oficios Nos. LXIII/CG/0122/2016 y LXIII/CG/0121/2016, ambos de fecha 14 de junio de 2016, a los C.C. Lic. Ildelfonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía y al Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, respectivamente, solicitándoles atentamente que no entren en vigor los cupos libres de arancel para animales y carne de bovino a los que hace referencia el citado Decreto.

Agradeció a todos los integrantes de la Comisión su apoyo, en especial a los Diputados Moisés Guerra Mota y Diputado Elio Bocanegra Ruíz, quienes manifestaron por escrito su apoyo a la no entrada en vigor de dicho Decreto; el Diputado Elio Bocanegra Ruíz, integrante de esta Comisión, ingresó la “Proposición con Punto de Acuerdo al referido Decreto”, para la no entrada en vigor de los referidos cupos a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Turnada a la Tercera Comisión, como se indica en la Gaceta del Senado de fecha 29 de junio de 2016 para su resolución.

Se contó con la participación del Lic. Luis García Castillo y al Lic. Andrés Piedra Ibarra, quienes presentaron la ponencia “Situación Actual de la Comercialización de la Carne en México”.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, presentó la siguiente propuesta de

Acuerdo:

La Comisión de Ganadería en su 8ª Reunión Ordinaria, realizada el jueves 07 de julio de 2016, en la Sede del Palacio Legislativo de San Lázaro, los Diputados y Diputadas integrantes Acuerdan, ratificar la no entrada en vigor de los cupos libres de arancel para ganado y carne de bovino a los que hace referencia el Decreto por el que se establece el arancel-cupo a la importación de mercancías que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 junio 2016, en alcance a los oficios Nos. LXIII/CG/0122/2016 y LXIII/CG/0121/2016, enviados a los CC. Lic. Ildelfonso Guajardo



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Villareal y Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretarios de Economía y SAGARPA, respectivamente.

Por unanimidad de opinión, los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, **Aprueban el Acuerdo** propuesto por el Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.

Cabe destacar, que el Diputado Elio Bocanegra Ruíz, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la **Proposición** con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Economía a que no se ejerza el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada, misma que fue publicada el día 29 de junio de 2016, en la Gaceta de la Comisión Permanente.

Punto de Acuerdo Único. En este tenor, es importante destacar, que la **Comisión Permanente** exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que estudie la viabilidad de dejar sin efecto o se modifique restableciendo los aranceles pertinentes, el Decreto por el que se establece el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada, procedente de países con los que México no tiene firmados tratados comerciales; mismo que fue publicado el día 20 de julio de 2016, en la Gaceta de la Comisión Permanente.



REUNIONES DE TRABAJO

“Temas de Interés de la Comisión de Ganadería”



Con la finalidad de identificar los temas de interés inherentes al sector pecuario, el jueves 03 de marzo de 2016 por la mañana, se reunieron los Diputados que integran la Comisión de Ganadería en el recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro; los temas abordados fueron los siguientes:

- Implementación de acciones para solucionar la problemática de la leche a pequeños productores.
- Revisión y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas, relativas a la importación de carne procesada.
- Informe del PROGAN, adeudos 2015.
- Afectaciones por reducción presupuestal del PEF 2016 por Entidad Federativa.



- Previsión del PEF 2017 (mejorar el gasto, indicadores de programas hacia pequeños productores).
- Mayor apoyo para aumentar el hato ganadero (programa con prioridad a terrenos con potencial sin ganado).
- Continuidad de Componentes del Fomento Ganadero (recursos genéticos, ganado alimentario, etc.).
- Gratuidad del aretado, sin establecer el número de cabezas, así como, servicios técnicos acordes.
- Antígenos y vacunas gratuitas para pruebas de brucelosis, tuberculosis y otras enfermedades en todo el territorio nacional.
- Esquema de acreditación para pruebas zoonositarias, identificación de ganado y ventanillas de atención a productores (PGN-SINIIGA).
- Abigeato, jurisprudencia orden general.
- Revisión a la importación de los derivados de cerdo y otros productos cárnicos.
- Atención al fenómeno de sequias en algunas regiones del país.
- Seguimiento en gestiones de Diputados en los recursos para proyectos de inversión.

Por la tarde, los temas referidos fueron analizados en una reunión de trabajo con el Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, en las instalaciones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), tomándose los acuerdos respectivos, para poner en marcha dichos temas.



“Sector Pecuario de Diversos Organismos Ganaderos”



El martes 05 de abril de 2016, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado César Camacho Quiroz y Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, se reunieron con presidentes de las Uniones Ganaderas Regionales del país e integrantes del Consejo Directivo de la Confederación Nacional de



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Organizaciones Ganaderas (CNOG), para analizar diversos temas relacionados con el desarrollo y la problemática del sector pecuario nacional, así como, los desafíos que han presentado.

El Diputado César Camacho Quiroz, consideró que la Comisión de Ganadería tiene la obligación de escuchar y “darle la voz” a quienes padecen los problemas, y convertirlos en normas jurídicas. Esto, para que la vida en el campo sea más digna y se evite la migración a los centros urbanos. En este sentido, subrayó que la Cámara de Diputados, brinda su respaldo a la CNOG, para seguir colaborando institucionalmente, en el marco de las tareas pendientes que permitan hacer más productivo al sector.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que la Comisión a su cargo y la Cámara de Diputados, están comprometidos por la calidad y eficacia legislativa para poder resolver los problemas que aquejan a este sector productivo. Comenta que la próxima semana, se reunirán con funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el propósito de exponer la problemática que viven los productores para acceder a este vital recurso. El sector agroalimentario, aseguró, es motor de la economía y para la generación de divisas por el intercambio comercial que mantiene nuestro país con otras naciones, ha tenido un crecimiento gracias a los precios internacionales que nos ponen en una expectativa de desarrollo a mediano y largo plazo. Destacó que el sector pecuario, tiene hoy fortalezas importantes, principalmente en materia de salud.

Por su parte, los presidentes de las Uniones Ganaderas Regionales, coincidieron en solicitar a los Diputados que el robo de ganado o abigeato, sea un delito federal; de igual manera, requieren al legislativo garantizar la tenencia de la tierra, ya que las invasiones a terrenos y ejidos, no se resuelven con suficiente rapidez.

Demandaron crear un Programa Nacional de Regularización de Pozos para abrevaderos, debido a que hoy en día existen muchas concesiones vencidas, por las



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



cuales se aplican multas excesivas, en contra de productores que no poseen más de 10 cabezas de ganado.

El Diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, se pronunció a favor de asistir a cada uno de los Estados y revisar cuáles son las áreas de oportunidad con las que cuentan. La Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, destacó la importancia de estar cerca de los productores, para tener sensibilidad de los problemas que los aquejan y poder trabajar para fortalecer esta actividad. La Diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, reconoció la gran asistencia de las Asociaciones de Productores Ganaderos al recinto de San Lázaro. El Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, celebró el encuentro que ayudará a los Diputados a “no legislar con ocurrencias” y conocer en propia voz de los ganaderos el problema del sector. La Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, dijo que el compromiso es legislar para resolver la problemática que sufren los ganaderos. La Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, señaló que debe legislarse en materia de sanidad, ya que las actividades no se han realizado de manera pertinente, asimismo, anunció que presentará una iniciativa, para crear un pasaporte único de movilización de ganado bovino para espectáculo.



“Análisis y Discusión al Decreto por el que se Establece el Arancel-Cupo a la Importación de Ganado y Carne de Bovino”



Con fecha martes 28 de junio de 2016, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, dio inicio la Reunión de Trabajo sobre el análisis y discusión al Decreto por el que se Establece el Arancel Cupo a la Importación de Ganado y Carne de Bovino, realizando de manera breve una introducción al tema, mencionó que el referido Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2016, no cuenta con cantidades en cada una de sus fracciones arancelarias, por lo que su



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



entrada en vigor, perjudicaría la actividad ganadera de los bovinos de carne, en toda la cadena de valor que la integra. Por lo anterior, se elaboró un oficio respaldado por todos los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, a los Secretarios de Economía y SAGARPA, Lic. Ildfonso Guajardo Villarreal y Lic. José E. Calzada Roviroa, respectivamente, solicitándoles la **no entrada en vigor de los cupos libres de arancel** para ganado y carne de bovino a los que hace referencia el citado Decreto.

Agradeció el respaldo en particular a los Diputados Moisés Guerra Mota y Elio Bocanegra Ruíz, quienes por escrito ratificaron su postura a la no entrada en vigor del Decreto.

Con la finalidad de analizar a detalle, los argumentos para la no entrada en vigor del multicitado Decreto, los Licenciados Andrés Piedra Ibarra y Luis García Castillo, ambos del Despacho de Negocios, Estudios y Proyectos, S.A. de C.V., presentaron la ponencia “Situación Actual de la Comercialización de la Carne en México. Al final de la presentación, se tuvo la intervención de algunos de los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, coincidiendo que tal disposición va en perjuicio de la ganadería nacional.

Al final el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, presentó al MC Arturo Enciso Serrano, como nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.



“Análisis de la Administración de Riesgo en el Campo Mexicano”



El viernes 22 de julio de 2016, en Huatulco, Oaxaca, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, participó en la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Aseguramiento de la CNOG, cuyo tema principal fue el “Análisis de la Administración de Riesgo en el Campo Mexicano”; en dicho evento el Consejo de Administración presentó a consideración y aprobación de los socios, los resultados de las operaciones del ejercicio 2015, destacando la



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



atención de 2 mil 353 avisos de siniestro, la indemnización de 8 mil 242 cabezas de ganado y 492 instalaciones ganaderas. De igual forma se dieron a conocer para su autorización los gastos operativos del ejercicio 2015 y los estados financieros auditados sin salvedad.

Se presentó a consideración de los socios el Programa Anual de Trabajo con Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 - 2017. Dicho Programa contempla la operación de ocho seguros que brindan protección a todas las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), inscritas en el Padrón Ganadero Nacional (PGN), para 44.9 millones de semovientes bovinos, ovinos y caprinos, 4.5 millones de colmenas y un millón de instalaciones ganaderas. Asimismo se destacó, la cobertura nacional del seguro para agostaderos y la puesta en marcha del nuevo seguro apícola

Seguros en Operación: Alta Mortalidad, Muerte por Enfermedades Exóticas, Sacrificio Sanitario por Enfermedades Exóticas, Ganadero por Daños Climatológicos, Apícola por Daños Climatológicos, Daños a Bienes Patrimoniales, Daños Climáticos en los Agostaderos, y Repoblación de Vaquillas y Sementales.

En este evento, también se analizaron temas sobre la utilización del Fondo Social del Fondo de Aseguramiento, concepto que de acuerdo a la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural corresponde a utilidades de ejercicios anteriores. Este recurso permite que después de ocho años de operaciones, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG, tenga la capacidad financiera para pagar por cuenta de todos los productores inscritos en el PGN, las cuotas (primas) que les corresponde pagar a más de un millón de ganaderos en todo el país, de tal forma que las aportaciones del Fondo de Aseguramiento, más los apoyos del Gobierno Federal para la adquisición de seguros agropecuarios canalizados a través de la SHCP y principalmente de la SAGARPA, crean la sinergia necesaria para que los productores tengan los seguros, sin ningún costo para ellos.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



En los últimos siete años, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG, ha canalizado cantidades importantes de recursos para el pago de primas por cuenta de los productores, actualmente se reitera en términos de cobertura nacional para todos los ganaderos inscritos en el PGN.

En la Asamblea, se realizó la aprobación de recursos del Fondo Social del Fondo de Aseguramiento de la CNOG, para la puesta en marcha del nuevo Fondo de Aseguramiento, denominado Fondo de Aseguramiento Integral de la CNOG. Se mencionó a los socios, que su Consejo de Administración gestionó dicho Fondo ante la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, a través de su Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, en el Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores, el apoyo presupuestal permitirá operar el Seguro de Protección al Productor, dándole apoyo a la familia del ganadero en caso de fallecimiento. En esta primera etapa, el esquema de protección aplica para todos los productores inscritos en el PGN, cuyas UPP tengan hasta 60 Unidades Animal. El esquema de aseguramiento, fue anunciado por el señor Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, en la LXXX Asamblea General Ordinaria de la CNOG, el pasado mes de mayo de 2016, en Tijuana Baja California, y se espera que inicie su operación en las próximas semanas. Este seguro al igual que todos aquellos incorporados al esquema de Administración de Riesgos de la CNOG, son sin costo para los productores, las aportaciones para el pago de primas son del propio Fondo de Aseguramiento y de los recursos federales de la SAGARPA.



“Reunión Nacional de Gerentes de Liconsa”



El sábado 23 de julio de 2016, en Huatulco, Oaxaca, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, participó en la Reunión Nacional de Gerentes de Liconsa, dicha reunión obedece al compromiso del Gobierno de la República, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, para garantizar una alimentación sana, variada y suficiente. En el evento inaugural, se contó con la presencia del Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Antonio Meade Kuribreña; el Gobernador de Oaxaca, Dr. Gabino Cué Monteagudo; el Director General



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



de Liconsa, Lic. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva; y el Presidente de la Comisión de Ganadería del H. Congreso de la Unión y Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo; entre otras personalidades. En su intervención, el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, refrendó el compromiso del Gobierno Federal de ampliar el padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, que cuenta con 6.4 millones de afiliados, reconociendo el liderazgo de Lic. Ramírez Puga al frente de Liconsa, y a los miembros de la empresa su compromiso para garantizar el abasto de leche en estados que han tenido contingencias como es Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán. Dijo además que los logros de Liconsa en el ámbito de más compra de leche nacional, aumento del padrón de beneficiarios y precios diferenciados, independientemente de los años fiscales difíciles, en los que ha habido reducción de presupuestos, por lo que la tarea de seguir cumpliendo con el compromiso social de Liconsa es realmente grande.

Por su parte, el Lic. Ramírez Puga, destacó los avances de la paraestatal en estos tres años de la administración del Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, a quien reconoció como el gran promotor de estos cambios en favor de 6.5 millones de familias mexicanas a través de Liconsa, entre los que destacó el incremento del padrón en zonas indígenas y rurales del país, así como, la diferenciación de precios para beneficiar a los más necesitados. Por su parte, el Gobernador del Estado, Dr. Cué Monteagudo, agradeció al Director de Liconsa y al Secretario de Desarrollo Social, el apoyo brindado a su Estado, que se traduce en el mantenimiento del precio de la leche en \$4.50 por litro y a \$1.00 en los 151 municipios más pobres del país, de los cuáles 75 corresponden al Estado de Oaxaca.

Al final del acto inaugural, el Dr. Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social, agradeció al Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, su asistencia y las acciones que ha venido realizando como Legislador en el sector lechero, en beneficio del sector social.



**“1ª Reunión de Asesores del Frente
Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México”**



Por instrucciones y con la representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión, asistió el martes 09 de agosto de 2016, a la “1ª Reunión de Asesores del Frente Parlamentario



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



contra el Hambre, Capítulo México”, convocado por el Grupo de Trabajo del Senado de la República.

Es importante recordar, que con fecha 06 de julio de 2016, se reinstaló en el Palacio Legislativo de San Lázaro el “Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), Capítulo México”, órgano colegiado integrado por Diputados y Senadores, cuya primera edición tuvo lugar en diciembre de 2011, durante la LXI Legislatura del Congreso de la Unión; con el objeto de que la seguridad alimentaria sea asunto estratégico de la actividad legislativa.

El FPH en la Cámara de Diputados quedó integrado por Diputados y Diputadas de todos los grupos parlamentarios y diversas Comisiones Legislativas, además de que contará con la participación de representantes de la sociedad civil y la academia. El FPH quedó formado por los siguientes Diputados (as), Jesús Serrano Lora, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria, Oswaldo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, José Hugo Cabrera Ruiz, Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), Iveth Bernal Casique, Secretaria del CEDRSSA, Julieta Fernández Márquez, Presidenta de la Comisión Especial de Trata de Persona, Juan Romero Tenorio, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Javier Guerrero García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Lilia Arminda García Escobar, Secretaria del CEDRSSA y Carlos Bello Otero, Secretario de la Comisión de Reforma Agraria.

El tema principal en la 1ª Reunión de Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México, fue mostrar los avances para la realización del “**VII Foro Parlamentario contra el Hambre**”, a celebrarse en México del 08 al 12 de noviembre de 2016. Por lo anterior, la orden del día consistió en una serie de presentaciones con los siguientes temas y ponentes: Frente Parlamentario contra el Hambre Origen y Organización, y VIII Foro Parlamentario contra el Hambre, Juan Pablo Ramírez



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2º INFORME DE ACTIVIDADES



Delgado, Consultor Internacional FAO México; Matriz del Frente Parlamentario contra el Hambre, Anya Tinajero Vega, con la representación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, quien además condujo la Reunión. También se informó, que actualmente se han realizado 6 Foros, uno por año de manera ininterrumpida, iniciado en el 2010 en San Pablo, Brasil y ahora México es el anfitrión para realizar el Séptimo.

Lo más relevante en la reunión fue, que para la realización del **“VII Foro Parlamentario contra el Hambre”** la FAO cubrirá los boletos de avión y hospedaje de los legisladores de América Latina y el Caribe, se espera una asistencia de entre 100 y 130 participantes. El representante de la FAO, presentó un listado de las actividades que se deben de considerar en la realización del evento, como es la renta de salón, servicios de traducción, traslados internos de los legisladores, comidas, cena de gala, etc., por lo que la C. Anya Tinajero Vega, conductora de la reunión, pidió a los presentes, se informara a los legisladores titulares de FPH, que se les solicitará el apoyo económico para costear dichas actividades.

Se informó que actualmente la FAO cuenta con el Programa Tentativo de Actividades, el cual será público en aproximadamente 2 semanas en la página oficial de la FAO.

Dentro de las actividades incluidas en la Matriz del Frente Parlamentario contra el Hambre, se establece la realización de 3 Foros en la Cámara de Diputados para el mes de septiembre de 2016, mismos que serán coordinados por la Comisión de la Reforma Agraria, con el apoyo y participación de los integrantes del FPH de la Cámara de Diputados; los temas de los Foros son los siguientes: **Alimentación Sana y Nutritiva; Agricultura Familiar; Marcos Legales, Políticas Públicas y Presupuestos para la Seguridad Alimentaria.** Finalmente se comentó, la realización de un solo Foro con los tres ejes temáticos, en donde se convoque a legisladores, funcionarios, sociedad civil, investigadores y académicos.

En las intervenciones de los participantes, se manifestó lo siguiente: La Secretaría de Relaciones Exteriores (cancillería), ofrece sus instalaciones para lo que se ofrezca en



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



el evento, asimismo, solicita la relación de legisladores visitantes para facilitar su entrada a México; el personal del Senado propone que los gastos del evento sean compartidos entre ellos y los Diputados; los funcionarios de la SEDESOL proponen una visita de campo a comedores comunitarios y huertos familiares en el Estado de México; el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado, propone formar grupos de trabajo para la realización del evento, considerando Presupuesto, Logística y Eventos; en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería, propuse se incluyan fotos de ganado en la muestra fotográfica que montara en el evento, ya que solamente pretenden mostrar fotos de hortalizas y frutas, la justificación es que el ganado independientemente de proporcionar proteína de calidad al sector rural, también ofrece subproductos para su vestimenta; de igual manera, propuse se realizara un costeo del evento, con la finalidad de determinar su valor y de esa manera hacerlo saber a los titulares del FPH.

Se propuso que la próxima reunión de trabajo se realice el día 07 de septiembre de 2016, misma que será confirmada a la Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, quién nos la hora saber. Finalmente, se procedió a la clausura.



“Actividades Sustantivas de la Procuraduría Agraria y su Presupuesto”



El martes 16 de agosto de 2016, por invitación del Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario, se realizó la reunión de trabajo con el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería e Integrante de la Comisión de la Reforma Agraria, asimismo, se contó con la participación del Dip. Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas,



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Dip. German Escobar Manjarrez y Dip. Iveth Bernal Casique, Presidente y Secretaria, respectivamente de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego, Dip. Julián Nazar Morales y Dip. David Mercado Ruiz, ambos, Secretarios de la Comisión de Desarrollo Rural.

La reunión inicio con la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. López Aguilar, quien además destacó de manera resumida las actividades que realiza la Procuraduría Agraria, en base al presupuesto otorgado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Posteriormente, el Ing. José Carlos Orozco Alam, Director General de Organización Agraria de la Procuraduría, presentó una serie de datos estadísticos inherentes al sector agrario, como es el padrón de sujetos agrarios y de órganos de representación y vigilancia, recursos del sector agrario en los últimos años, áreas naturales protegidas, gasoductos; previo a la terminación de su ponencia, presentó las metas anuales 2016 de la Procuraduría Agraria y el presupuesto del programa Especial Concurrente (PEC) 2016, destacando el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

En este orden y acorde al programa de actividades, correspondió al Ing. Jesús Miguel Ortega González, Encargado de la Secretaría General de la Procuraduría Agraria, dar su presentación, señalando de inicio que dicha institución corresponde a la Administración Pública Federal, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, los servicios institucionales que ofrece son: la atención de audiencia ciudadana para el ejercicio de sus derechos; asesoría jurídica; representación legal; atención a quejas y denuncias de los sujetos agrarios; gestión administrativa; conciliación; arbitraje; servicios periciales topográficos y de auditoría contable; emisión de opinión sobre la aportación de tierras de uso común a sociedades civiles o mercantiles, emisión de dictamen de terminación del régimen ejidal; figuras asociativas; convenios y contratos; asesoría y participación en asambleas; creación, modificación o extinción de la propiedad social; fortalecimiento de la organización



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



interna de los núcleos agrarios; promoción, asesoría, gestión y acompañamiento para el desarrollo sustentable de los núcleos agrarios; denuncias de excedentes de la propiedad rural; y capacitación a sujetos agrarios.

Respecto al cumplimiento de las actividades citadas, la Procuraduría Agraria con relación a sus metas, cumplió en los últimos tres años por encima del 100% a través de sus tres programas presupuestarios: Procuración de Justicia Agraria, Ordenamiento y Regulación de la propiedad Rural, y Programa de Regulación y Registro der Actos Agrarios "FANAR". Destaca que la Procuraduría sufrió ajuste a la baja al gasto programable en el año 2016, respecto del autorizado en el 2015, por el orden de un 15.3% que equivale a 175.3 millones de pesos. Con respecto al presupuesto comunicado para 2017, este asciende a solo 876 millones de pesos, 91 millones de pesos menos respecto del 2016 y 266.4 millones de pesos menos respecto a 2015. En términos porcentuales, significan 9.4% menos respecto a 2016 y 23.3% menos respecto a 2015. Al cierre de su intervención manifiesta, que la actividad es mucha, por lo que solicita a los legisladores todo su apoyo para tener un presupuesto suficiente para el año 2017.

Posteriormente, se contó con la intervención de los legisladores, encabezados por el Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, quienes manifiestan que de cara a la definición del Presupuesto de Egresos en la Cámara de Diputados, coinciden en tomar en cuenta los argumentos presentados por los funcionarios de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de que cuenten con un presupuesto suficiente para desempeñar sus actividades, no obstante, dejan en claro que el tema presupuestal estará muy peleado en los próximos meses en la Cámara de Diputados.



INVITACIONES A EVENTOS DEL CEDRSSA

“Diálogo por el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria”



En la ceremonia inaugural del miércoles 20 de abril de 2016, referente al “Diálogo por el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria”, el Presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, se pronunció para que cuando se discutan los recursos para el campo, el Programa Especial Concurrente (PEC) y todo lo que tiene que ver con el sector primario, tenga el respaldo del Congreso, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra soberanía alimentaria. El Diputado



Zambrano Grijalva, mencionó que la legislación del campo mexicano es amplia, ya que cuenta con 60 leyes relacionadas a esta actividad, abarcando los aspectos sociales, económicos y ambientales, no obstante, casi 17 millones de habitantes de las zonas rurales (seis de cada 10) se encuentran en condición de pobreza, lo que habla de una situación preocupante.

Precisó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en las zonas rurales se concentra la mayor cantidad de población indígena y 7 de cada 10 de estos mexicanos, carecen de los ingresos suficientes para subsistir. Por ello, destacó la importancia de este encuentro que trascenderá en el quehacer legislativo de manera inmediata. Finalmente resaltó, la importancia del CEDRSSA de la Cámara de Diputados, para nutrir al Congreso y especialmente a las Comisiones vinculadas al tema, para que cuenten con elementos que permitan avanzar en esta perspectiva.

Por su parte, el Diputado César Octavio Camacho Quiroz, Presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló que el sector agroalimentario alcanzó un superávit comercial de más de 2 mil millones de dólares con sus principales socios, Estados Unidos y Canadá. Las expectativas de crecimiento en el sector para 2016 son 4.5% y las exportaciones agroalimentarias por 29 mil millones de dólares. No obstante, las grandes cifras, a veces no reflejan lo que pasa en la vida cotidiana del campo, es decir, pensar en los grandes productores genera satisfacción pero, a quienes desarrollan monocultivos o cultivan para el autoconsumo, hacen que la apreciación de estos fenómenos cambie. Por lo anterior, manifiesta que se debe de pensar, planear y ejecutar con base en microrregiones, cuencas y vocaciones productivas específicas.

El C. Héctor Hugo Olivares Ventura, Director General del CEDRSSA, señaló la necesidad de dar un paso al diálogo de reflexión en torno a los enfoques, políticos, marco conceptual normativo e institucional y desafíos, alcances y potencialidades que el sector agropecuario, acuícola y pesquero tiene en el contexto de un cambio que



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



exige atención al desarrollo rural sustentable y a la soberanía alimentaria, como estrategia clave para el futuro de México. El diálogo busca reflexionar, indagar sobre la situación del campo mexicano y la necesidad de enfrentar los desafíos, los retos que tenemos enfrente.

Por su parte el Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, participo como Moderador de la Mesa 1. Enfoques y Políticas sobre el Desarrollo Rural Sustentable. Marco Conceptual, Normativo e Institucional; cabe destacar la participación en esta mesa de trabajo del Dr. Fernando Soto Baquero, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, Dra. María Margarita Flores de la Vega, Secretaria Académica del Programa Universitario de Estudios para el Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Postgraduados (CP) y Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



“Foro sobre Política Económica, Gasto Público (PEC) y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable”



Por instrucciones y con la representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión, asistió el viernes 24 de junio de 2016, al “Foro sobre Política Económica, Gasto Público (PEC) y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable”, convocado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CFPE). El evento, inició con la presentación del CEDRSSA, en donde hizo un recordatorio breve sobre los principales objetivos del Desarrollo Rural Sustentable, mismos que están orientados a erradicar la pobreza, disminuir el hambre, fortalecer la agricultura sustentable, disponibilidad y gestión sustentable del agua, crecimiento incluyente y el empleo pleno, entre otros. El reto, es la vinculación de los diferentes elementos, como son los alimentos-agua-energía, para cambiar el enfoque del consumo y la producción más sostenible.

La presentación fue dividida en tres vertientes: la primera fue la política y el presupuesto que se destina al campo, específicamente se refiere al Programa Especial Concurrente. La segunda parte se refirió a la caracterización del campo, señalando la



situación de los factores de la actividad económica, poblacional y pobreza del sector rural, es importante observar que si bien el Programa Especial Concurrente ha atendido de manera importante a la población en pobreza extrema, la cual ha venido disminuyendo, la población en situación de pobreza moderada y vulnerable por carencias sociales se les ha ido incrementando. Es importante observar, que los recursos destinados al PEC deberían ser diferenciados de acuerdo al estrato en donde se encuentra cada una de estas poblaciones. El financiamiento destinado al sector rural en 2016 fue muy bajo, solamente el 2.1%. La tercera parte, se refirió a la evolución del Programa Especial Concurrente, el cual nace en el año 2002 con recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para su ejercicio en el 2003, en este año contaban con 13 ramos, sin embargo, estos no estaban estructurados por vertientes, hasta el año 2008 empiezan a trabajar para que estos se estructuren a través de vertientes y en el 2016 se cuenta ya con los 16 ramos agrupados en 10 vertientes.

En estas 10 vertientes la parte importante a señalar es establecer los indicadores de medición del avance y de los impactos que en un momento dado puedan tener los recursos destinados al Programa Especial Concurrente. Finalmente y a manera de conclusión presentaron la siguiente reflexión, “El Campo Mexicano Presenta Signos de Agotamiento Reflejado en un Estancamiento de Productividad, Competitividad y Rentabilidad. No Es Incluyente y Carece de un Manejo Sustentable de Recursos Naturales”. El MC. Arturo Enciso Serrano, informó que se va a continuar con estos Foros de Análisis, siendo una parte muy importante el participar, ya que se tiene en puerta las decisiones que los Diputados puedan tomar, con respecto a lo que es el presupuesto para el año 2017.



Foro “Política Económica, Gasto Público (PEC) y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria”



El acto inaugural del foro sobre “Política Económica, Gasto Público (PEC) y su Impacto en el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria”, del jueves 21 de julio de 2016, fue realizado por el Maestro Héctor Hugo Olivares Ventura, en su calidad de Director General del CEDRSSA y el Diputado José Hugo Cabrera Ruiz, Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, mismos que agradecieron la presencia de los Diputados invitados, destacando la presencia del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería.

Las ponencias estuvieron a cargo de especialistas reconocidos en la materia de las diferentes instituciones educativas y de investigación superior a nivel nacional, como fue la Facultad de Economía de la UNAM, el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAMM) de



la Universidad Autónoma de Chapingo y el Colegio de México, asimismo, de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En general las ponencias, fueron muy coincidentes, señalando que los programas productivos implementados por el gobierno federal para miles de familias, son verticales (el gobierno da y los beneficiarios reciben), siendo que los recursos no pueden alcanzar una cobertura significativa, utilizan activos precarios y en escala reducida, el sector pobre puede producir pero no pueden competir, la mayor parte de los micro proyectos funcionan solamente mientras duran los apoyos, los beneficiarios son vulnerables a la corrupción de agentes públicos y privados en la operación de compra de activos, pagos de servicios o ventas de productos.

Lo anterior obedece a que el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, prácticamente no tienen incidencia en la programación y asignación presupuestal anual; el desempeño y los resultados obtenidos de los programas, no son criterios fundamentales para la asignación presupuestal a los programas vinculados al Desarrollo Rural; las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestales, su seguimiento y control por las auditorías y evaluaciones, tienen poca capacidad para asegurar o verificar resultados, ya que buscan asegurar que el dinero se haya gastado en lo que se tenía que gastar, olvidando el verdadero impacto de los programas.

Se señala que el éxito de los proyectos productivos, depende de los propios productores y de sus vinculaciones con otros agentes privados y públicos, en interrelaciones muy diversas y cambiantes, que sería ilusorio pretender identificar y mucho menos, controlar. Los programas deben ser estructurados en bienes públicos con enfoque territorial, bajo los siguientes criterios prioritarios para programas productivos: focalización del territorio guiado por la intensidad de la pobreza, la gravedad de la privación social o lo apremiante de las necesidades de la población más carente y vulnerable, definición de los apoyos guiada por criterios de eficiencia y



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



viabilidad productiva, participación del conjunto de agentes públicos sociales y privados, incluyendo instituciones académicas y empresas, organizaciones sociales y los tres niveles de gobierno, participación de agricultura familiar en cadenas de valor, integración de agricultores familiares en redes de innovación, énfasis en apoyos para comercialización y acceso a mercados, y oportunidad de articulaciones urbano-rurales con el Programa de Zonas Económicas Especiales.

Finalmente, consideran de vital importancia, establecer una estructura entre la SAGARPA y la AMSDA como un núcleo técnico independiente de alto nivel para el análisis de políticas y un Acuerdo de Cooperación con la SHCP para el seguimiento de los impactos del PEC por Estado.

Al término de las presentaciones, se tuvo la intervención de los Diputados, manifestando que tienen que implementar acciones en los programas federales para resolver la pobreza, ya que las Reglas de Operación de la SAGARPA, favorecen básicamente a los productores más ricos; también piden el apoyo a los panelistas para la elaboración de un documento que permita resolver el problema de la pobreza en México; la participación del Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, inició diciendo que el Foro va más allá del presupuesto, en si es un Foro de reflexión del que debemos hacer en el corto, medio y largo plazo, como ser productivos sin deteriorar el medio ambiente; finalmente señala, que este tipo de reuniones deben ser permanentes, para implementar acciones en beneficio de los productores pecuarios y el Campo Mexicano.



Taller “El Desarrollo Rural Sustentable en el México Contemporáneo”



Por instrucciones y con la representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, se asistió el jueves 28 de julio de 2016, al Taller denominado “El Desarrollo Rural Sustentable en el México Contemporáneo”, mismo que fue moderado por la Dra. Alma Valdés Salas, Directora Interina de Evaluación de Políticas Publicas Rurales del CEDRSSA, las ponencias estuvieron a cargo del Dr. Guillermo Torres Carral, Investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), Dr. Raúl Olmedo Carranza, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y el C. Aldegundo González Álvarez, miembro del Consejo de Administración de la Unión de Cooperativas Tosepan del Estado de Puebla.

El evento inició con la presentación del Dr. Guillermo Torres Carral, denominada Ley de Desarrollo Rural Sustentable en México, señalando que las actividades de sustentabilidad deben de considerar al hombre, naturaleza y sociedad, para llevarlo a la práctica, mediante la necesidad de operar el concepto de ciclo ecológico y ciclo económico, el primero contempla la evolución de la teoría termodinámica y el segundo



se refiere al desarrollo compatible o incompatible, y ambos conceptos, relacionados con las políticas públicas.

Es equivocado, el concepto que se tiene respecto a los pequeños productores, que son sinónimo de pobreza, lo que requieren es organizarlos para que se apliquen en sus Unidades Tecnológicas, mediante las acciones y conceptos de este nuevo modelo productivo, como son: relación de áreas verdes/suelos/alimentos; relación alimentos/economía, alimentos baratos/cambio tecnológico y balanza comercial; bi-minifundio con cambio tecnológico y economías de escala; ordenamiento ecológico y territorial; subsidios como complemento al incremento de la productividad; incremento de la productividad natural (aumento de reservas genéticas y culturales), revisión de estructura agraria (legal y tecno productiva), ajustar políticas a la dotación de los factores productivos; cultivar el ecosistema; eficiencia energética de los pequeños productores; descentralización; desarrollo social y nuevas regiones (cartografía del desastre socio ambiental), tecnologías para las pequeñas Unidades Tecnológicas y construcciones rurales (domésticas y públicas).

Por su parte, el Dr. Raúl Olmedo Carranza, comentó que la población mundial está creciendo más que la producción, afectando a la gente con menos recursos económicos, provocando hambre mundial, por lo anterior, es necesario pensar en modelos menos concentrados en el factor económico, como un número mayor de municipios para un mejor Desarrollo Sustentable. Menciona que el desarrollo sustentable, debe tener una estructura jurídica más densa, dándole poder a las comunidades, por lo que propone crear un nuevo nivel de poder “El Comunitario”.

Finalmente, el C. Aldegundo González Álvarez, habló de su Cooperativa, como un caso de éxito. Menciona que el desarrollo se contrapone de la sustentabilidad, ya que para tener desarrollo se requiere de energía y la obtención de esa energía es a través de la construcción de plantas hidroeléctricas, lo cual es igual a la destrucción de las zonas verdes. La Cooperativa tiene como finalidad la soberanía alimentaria, la cual ha



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



tenido éxito mejorando la calidad de vida de las familias de sus socios, mediante el proyecto “hogares sustentables”, interactuando el agua en la producción de alimentos en un medio natural, la principal fortaleza de la Cooperativa es la organización. La organización debe iniciar en la sociedad; la renuencia a organizarse en las poblaciones rurales o comunidades se debe a la desconfianza y al abuso de poder, además el factor económico corrompe a las organizaciones.



5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS





Procuraduría Agraria



El miércoles 13 de julio de 2016, la Comisión generó el documento denominado “La Ganadería en el Sector Agrario”, con la finalidad de participar en la reunión de trabajo convocada por el Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario, para revisar el avance de los programas de trabajo de la Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Diputados y de la Procuraduría Agraria, para acordar las acciones conjuntas que puedan realizar. La participación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo,



COMISIÓN DE GANADERÍA CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



en dicha reunión, fue en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería e Integrante de la Comisión de la Reforma Agraria.

La reunión dio inicio con la participación del Ing. Cruz López Aguilar, quien dio la bienvenida a los asistentes y los objetivos de la reunión, destacando que el Comité Permanente de Control y Seguimiento (COPECOSE), organismo que sirve de herramienta de trabajo y consulta para el personal que labora en la citada área de la Procuraduría Agraria, analizó el presupuesto para 2017, llamándoles la atención que el presupuesto SAGARPA destinado a los pequeños productores, es probable que disminuya en un 50%, por lo que solicita a los integrantes de la Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, su apoyo legislativo.

Por su parte el Diputado Jesús Serrano Lora, Presidente de la Comisión de la Reforma Agraria, solicitó al Procurador Agrario, le haga llegar su propuesta de presupuesto, justo y suficiente para el sector agrario y de la propia Procuraduría. El Dr. Víctor Manuel Mendoza Castillo, Director General de la Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario (ENEDA) de la Procuraduría Agraria, en su intervención manifestó la necesidad de desarrollar tecnologías aplicables a las pequeñas propiedades agrarias, tecnificando este sector, acorde a sus necesidades con asesoría técnica, ligada a un mercado.

La participación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, inició adquiriendo el compromiso ante el Procurador Agrario, como integrante de la Comisión de la Reforma Agraria y Presidente de la Comisión de Ganadería, en apoyar como legislador, la obtención de un mejor presupuesto al sector agrario y de la propia Procuraduría.

Posteriormente y en base al documento generado, dio un panorama general del sector agrario, señalando que el 73% de las Unidades Económicas Rurales a nivel nacional, corresponde a los Estratos con Pobreza Alimentaria y Pobreza de Capacidades de las Familias Rurales; dichos Estratos, están lejos de los mercados y servicios públicos,



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



quedando restringidos a la agricultura y ganadería de subsistencia y baja productividad; el 61% de la población rural, vive en condiciones de pobreza y el 20.6% en pobreza extrema; de la población total, el 22.2% es rural, continua disminuyendo y feminizándose, la edad promedio es de 53.6 años. De acuerdo al Padrón Ganadero Nacional, en el 89% de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), se ubican los hatos ganaderos más pequeños que van de 1 a 50 cabezas de las diferentes especies pecuarias. Finalmente destacó, que del total de los núcleos agrarios, el 93% realiza actividades agrícolas y el 82% actividades ganaderas, configurándose así un perfil productivo principalmente de actividades agropecuarias.



**Asociación Nacional de Ganaderos
Diversificados Criadores de Fauna (ANGADI)**



El miércoles 20 de julio de 2016, a solicitud de los dirigentes de la ANGADI, encabezados por su Presidente del Consejo Directivo Ing. Trinidad Benavides García, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, sostuvo una reunión de trabajo con ellos, con la finalidad de escuchar sus inquietudes inherentes a las propuestas de modificación a la Ley General de Bienestar Animal.

Por lo anterior y con la finalidad de contar con información referente a los temas a tratar con el Diputado, la Comisión documentó las “Minutas, Iniciativas y Proposiciones, Turnadas a las Diferentes Comisiones de la Cámara de Diputados y Senadores”, de la ganadería diversificada.



6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO





LXXX Asamblea General Ordinaria



Con fecha del 08 al 11 de mayo de 2016, diversos legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, encabezados por su Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, nos trasladamos a la Ciudad de Tijuana, Baja California, con la finalidad de asistir a la octogésima Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG).

Como Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, es necesario escuchar de manera directa las necesidades y propuestas de solución del subsector ganadero, ya



que la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas es el órgano cúpula que integra a 800 mil ganaderos en todo el país, 2 mil asociaciones ganaderas locales, 44 uniones ganaderas regionales y 26 organizaciones especializadas.

Derivado del programa de actividades, en primera instancia se asistió al acto inaugural del evento el día lunes 09 de mayo de 2016, en el Centro de Convenciones Metropolitano, Rosarito, Baja California, acto realizado por el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, quien agradeció al Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, por su liderazgo como Presidente del Consejo Directivo de la CNOG y su actividad como Legislador y Presidente de la Comisión de Ganadería en la Cámara de Diputados, asimismo, agradeció nuevamente tener la oportunidad de compartir con la gran familia ganadera organizada de México. Acto seguido, agradeció a todos los funcionarios gubernamentales de los diferentes poderes, legisladores, delegados federales, y a todos los presentes en general.

En este mismo marco inaugural, el presidente de México fue testigo de la firma del acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la CNOG, mediante el cual el ganado de más de un millón de productores en las 32 entidades federativas del país pueda contar con un seguro contra sequías, inundaciones u otros desastres naturales, protegiendo el patrimonio de los mismos. Dentro de este mismo esquema, también se otorgará un Seguro de Vida para 800 mil pequeños productores ganaderos, agrícolas y acuícolas que están a cargo de sus unidades económicas.

Posteriormente y en seguimiento al programa, el presidente de México hizo entrega a veinte destacados ganaderos del país la Medalla Presidencial al Mérito Ganadero, acto seguido y con la presencia de la Directora General del Servicio Postal Mexicano, canceló el timbre postal alusivo al Día Nacional de la Ganadería, destacando que esta actividad es una de las grandes fortalezas productivas de nuestro país. Finalmente destacó, que el acompañar a los ganaderos de México y saludarlos, es motivo de



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



especial alegría y satisfacción, además de ser parte de sus éxitos y logros en el subsector ganadero.

En cuanto a las conferencias magistrales, de igual manera los Diputados participantes asistieron a las mismas, en donde se expusieron temas de interés nacional por ponentes de reconocido prestigio, tales como la “Situación del Sector Pecuario en México”, por el Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA, MVZ Francisco J. Gurría Treviño; “Políticas para potencializar al sector pecuario” por el director general de la Financiera Nacional, representado por el licenciado Leonel Ramírez Farías; “Financiamiento pecuario, la llave del éxito”, por el director general de FIRA, representado por el ingeniero Ignacio Manuel Oliver; “México Líder de la administración de riesgos del sector pecuario”, por el director general de AGROASEMEX, Licenciado Alberto Canseco García; “Coordinación entre CNOG y SAGARPA potenciará los programas a favor de los pequeños ganaderos”, Licenciada Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural de la SAGARPA.

Cabe destacar que de manera alterna, los Diputados asistieron a las reuniones de trabajo del Comité Binacional México-Estados Unidos de Erradicación de Tuberculosis Bovina y Brucelosis, al del Comité Binacional de Expertos en Garrapata; se hizo el recorrido en la exposición comercial y ganadera en el recinto Baja California Center.

Finalmente los Diputados, asistieron al acto de clausura de la octogésima Asamblea General Ordinaria de la CNOG, a cargo del MVZ Francisco J. Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería, en representación del Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretario de la SAGARPA, quien tomó la protesta al nuevo Consejo Directivo de la CNOG para el período 2016-2019, quedando de la siguiente manera:

Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo, Presidente; Ing. Homero García de la Llata, Secretario; y MVZ Salvador Álvarez Morán, Tesorero; en su intervención, ofreció un breve resumen de los avances obtenidos a través de los diferentes programas al sector



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



agropecuario, destacando al Programa de Fomento Ganadero, en su calidad de Unidad Responsable.

Derivado de la asistencia a los diferentes eventos de acuerdo al programa de la CNOG, se puede afirmar que los resultados obtenidos son positivos, ya que al escuchar los logros y necesidades en voz propia de los ganaderos, los Diputados podremos definir propuestas en beneficio del sector agropecuario nacional.

Derivado de la asistencia a la Asamblea Ordinaria, los Diputados concluyen que el sector ganadero está perfectamente organizado, siendo su órgano cúpula la CNOG, sus Uniones Ganaderas Regionales, sus Asociaciones Ganaderas Locales y las de ramas especializadas, los cuales buscan en su gremio “mejorar la calidad de vida del ganadero y de su familia incrementando la rentabilidad del sector; que el abasto de carne siempre esté garantizado y que el sector ganadero siga siendo un factor que contribuya al crecimiento económico del país; para el consumidor, llegar a las mesas de los hogares mexicanos con calidad, confianza y precios accesibles.

Es importante destacar que la CNOG, desde 1936, agrupa, organiza, representa y defiende a los ganaderos mexicanos. Define las líneas estratégicas del desarrollo del sector, unificando y sistematizando las acciones, intereses y esfuerzos internacionales, nacionales y locales, y representan al sector ante las diversas instancias gubernamentales y privadas. Por todo lo anterior, es necesario reconocer al sector ganadero de este país y felicitar a cada uno de los ganaderos por las actividades que realizan diariamente en sus unidades económicas productivas, dando la seguridad alimentaria a nuestro país.



7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS





COMISIÓN DE GANADERÍA CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES



Los **Asuntos Generales Resueltos**, corresponden a los asuntos turnados a esta Comisión de Ganadería, presentados como Minutas, Iniciativas o Proposiciones, para Dictamen a Comisión Única, Comisiones Unidas o para Opinión; para este período que se informa, los asuntos resueltos y por resolver son los siguientes:

Asuntos Turnados para Dictamen a Comisión Única

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a fin de establecer los mecanismos necesarios para que las organizaciones ganaderas del país fortalezcan los vínculos con universidades y centros de investigación. Proponente: Orantes López María Elena (MC). Publicación en Gaceta: 27-enero-2016.

Aprobada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 29 de abril de 2016.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que implementen las acciones tendientes a la solución del problema de los productores nacionales de leche. Proponente: Flores Carranza Evelyng Soraya (PVEM). Publicación en Gaceta: 11 de febrero de 2016.

Aprobada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 29 de abril de 2016.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, a fin de implementar campañas para incrementar el consumo de la leche líquida de origen mexicano. Proponente: Salas Díaz Gerardo Federico (PAN). Publicación en la Gaceta el 10 de marzo de 2016.

Aprobada, publicación del Dictamen en la Gaceta el 29 de abril de 2016.

Asuntos Turnados para Dictamen a Comisiones Unidas

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Proponente: Álvarez Maynez Jorge (MC) a nombre de Diputados



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA
2° INFORME DE ACTIVIDADES



Integrantes del Grupo Parlamentario MC. Publicación en Gaceta: 29 de septiembre de 2015, Unidas, Ganadería y Presupuesto y Cuenta Pública.

Avance. La Comisión de Ganadería, Dictaminó en la 7ª Reunión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2016, y su Acta esta publicada en la Gaceta: 12 de julio de 2016.

Proyecto de Decreto. Que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Animales de Asistencia. Proponente: Bolio Pinelo Kathia María (PAN). Publicación en Gaceta: 29 de abril de 2016, Unidas, Atención a Grupos Vulnerables y Ganadería, con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prorroga al 31 de octubre de 2016, publicada en la Gaceta el 12 de julio de 2016.

Asuntos Turnados para Opinión

Punto de Acuerdo relativo a la celebración de Convenios con la empresa Liconsá, SA de CV, e incentivar el abasto de leche nacional para los programas de Desarrollo Social. Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD). Publicación en Gaceta: 31 de marzo de 2016. Desarrollo Social con Opinión de Ganadería.

Aprobada, publicación del Dictamen en la Gaceta: 29 de abril de 2016.

Acuerdo para Ratificar Oficios Enviados a los Secretarios

La Comisión de Ganadería en su 8ª Reunión Ordinaria realizada el 07 de julio de 2016, en la Sede del Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados integrantes acuerdan, **ratificar la no entrada en vigor de los cupos libres de arancel para animales y carne de bovino** a los que hace referencia el Decreto por el que se establece el arancel-cupo a la importación de mercancías que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 junio 2016, en alcance a los oficios Nos. LXIII/CG/0122/2016 y LXIII/CG/0121/2016, enviados a los C.C. Lic. Ildefonso Guajardo Villareal y Lic. José E. Calzada Roviroso, Secretarios de Economía y SAGARPA, respectivamente.



8. INVITADOS ESPECIALES





COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2º INFORME DE ACTIVIDADES



Invitados Especiales

Durante las Reuniones de Trabajo que se tuvieron en este periodo que se informa, la Comisión de Ganadería conto con los siguientes invitados:

MVZ. José Luis Caram Inclán, Presidente de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C., José Juan Pale Lara, Asociación Ganadera Nacional de Criadores de Abejas Reina y Núcleos, Lic. Luis García Castillo y Lic. Andrés Piedra Ibarra, ambos del Despacho de Negocios, Estudios y Proyectos, S.A. de C.V.

Miembros de Diversas Organizaciones Ganaderas: Lic. Javier Hernández Chávez, C. José Miguel Ronquillo Leyva, C. Atalo Niño Ramírez, C. Augusto César Parra Oviedo, Ing. Manuel Francisco Valdés Galicia, Lic. Jorge López Guerra, C. Jesús Manuel García Lespron, Ing. José Israel Trujillo López, Lic. Abraham Cuevas Mendoza, Ing. Mario Camacho, Ing. Gilberto de León Carbajal, Lic. Jorge Leandro García Sánchez, Ing. Fernando Bermúdez Cosió, Prof. Gonzalo de Jesús Oropeza, Lic. Ardelio Vargas Fosado, Lic. Olegario Ramón Losoya, Lic. José Ernestino Mazariego, MVZ José Luis González, Lic. Gustavo Rodríguez, Ing. Omar Martín Arjona, Ing. Jorge Antonio Salazar, C. Wilberth Alberto Gutiérrez, Ing. José Jaime Valle Méndez, MVZ. Agustín de la Cruz Priego. C. Abdón Rosario Pérez, Lic. Alejandro Menéndez, Lic. Jesús Ortega Couttolenc, Lic. Armando Cuervo Cordero, C. Pedro Federico Flores, C. Cuauhtémoc Rayas, MVZ. Enrique Ávila Segura, C. Heriberto Hernández Cárdenas, C. Jesús Pérez Berber, Dr. Ramón Quintanilla González, Lic. Francisco Roberto del Niño Jesús, Lic. Benjamín Aguilar Gutiérrez, Ing. José Ma. González García, MVZ. Héctor González Garza, Ing. José Enrique Quevedo Fernández, MVZ. Jesús Quintanilla Cazanova, MVZ. Arturo Duarte Ortuño, MVZ. Luis Enrique Villaseñor Gutiérrez, C. Antonio Toledo Corro, C. Juan Adolfo Rubio Ríos, MVZ. Eric Bekmann Jurado, Ing. Jesús Gutiérrez Aja, Dra. Patricia Adame Jenkins, Ing. Adolfo Francisco Treviño Gil, Ing. Eduardo Padilla Palma, Dr. Ignacio Sánchez Toledo, Ing. Leopoldo Garza Moreno, C. Carlos Rafael Sellers Spence, C. Adalberto Elizondo Nájera, Ing.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

2º INFORME DE ACTIVIDADES



Arturo B. de la Garza Tijerina, Lic. María Azucena Domínguez Cobián, Humberto Flores López, Lic. Jorge Maldonado Montemayor, CP Manuel Antonio Sánchez Reyes, C. Arturo Loza López, Arq. Germán Álvarez Moreno, Lic. Juan José del Valle Alvarado, Lic. Armando Salazar Machado, C. Guillermo Zambrano Lozano, C. Alejandro Villaseñor Iñiguez, Ing. Rodolfo José Guerrero Zúñiga, C. Mario Montes Solís, C. Marco Antonio Muñoz Enríquez, C. Antonio Lobeto Tames y C. Adwar Mauricio Elías Ortiz, entre otros.



9. RECURSOS ECONÓMICOS, COMISIÓN DE GANADERÍA





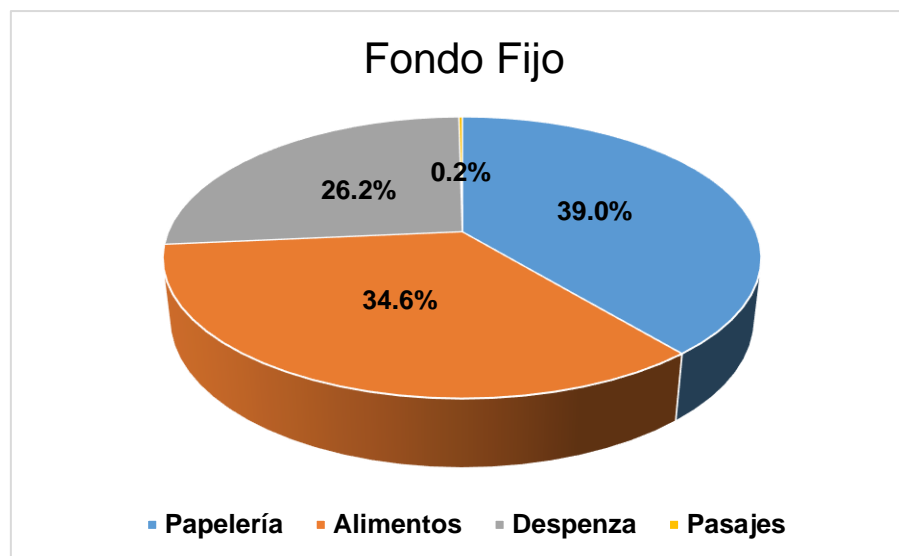
Recursos Económicos Destinados a la Comisión de Ganadería

A continuación se detalla para este periodo que se informa, los Recursos Financieros Asignados y Ejercidos a esta Comisión de Ganadería, para los conceptos del Fondo Fijo y Fondo Revolvente (Gasto de Operación).

Recursos Financieros: Asignados y Ejercidos de marzo a agosto de 2016

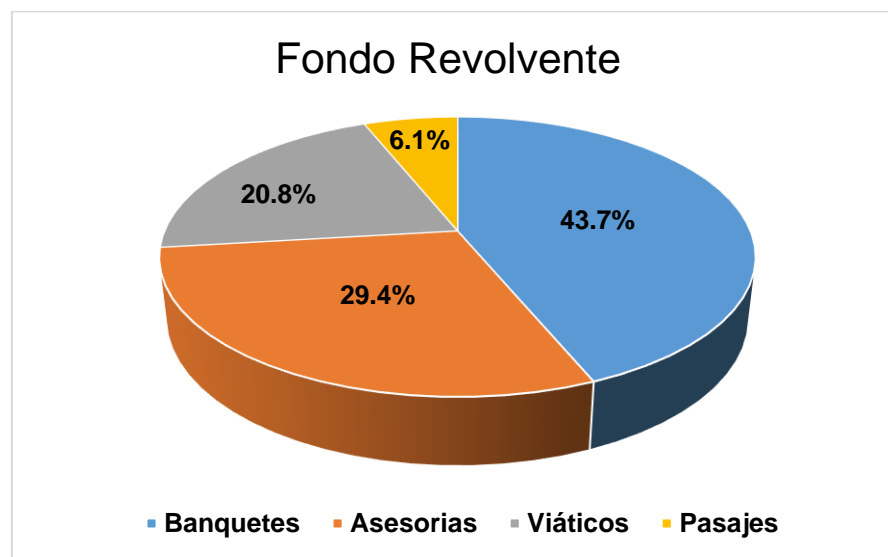
Concepto	Asignados (\$)	Ejercidos (\$)	Diferencia (\$)	Conceptos
Fondo Fijo	57,000	40,588.98	16,411.02	Papelería, alimentos, despensa y pasajes
Fondo Revolvente (5 meses)	180,000	180,667.20	- 667.20	Viáticos, pasajes, asesorías, renta equipo y alimentos
Total	237,000	221,256.18	15,743.82	Diferencia a Favor

Fondo Fijo. Para este período que se informa, en los seis meses del semestre, se ejercieron \$40,588.98 que representan el 71.2% del recurso asignado, la totalidad de los recursos ejercidos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. De acuerdo a los conceptos de gasto, el 39.0% correspondió a papelería, 34.6% a alimentos, 26.2% a despensa, y 0.2% a pasajes, como se muestra en la siguiente gráfica.





Fondo Revolvente. Para este período que se informa, solamente se solicitaron recursos para cinco meses, ejerciéndose \$180,667.2 que representan el 100.3% del recurso asignado, la diferencia será ajustada a la baja en el mes de septiembre de 2016, la totalidad de los recursos ejercidos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. De acuerdo a los conceptos de gasto, el 43.7% correspondió a banquetes, 29.4% a asesorías, 20.8% a viáticos, y 6.1% a pasajes, como se muestra en la siguiente gráfica.



Los recursos correspondientes al mes de julio y agosto para el Fondo Fijo, están por ser validados por la Dirección General de Finanzas; para el Fondo Revolvente solamente julio, ya que en agosto no se solicitó el recurso.

Los recursos económicos destinados a la Comisión de Ganadería, se han ejercido en los conceptos establecidos por norma, mismos que se han venido comprobando y aceptando mensualmente ante la Dirección General de Finanzas, en apego a los **Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.**




10. APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL





APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL






PRESIDENTE

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
1.-		Dip. Oswaldo G. Cházaro Montalvo (PRI)			


SECRETARIOS

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
2.-		Dip. Antonio Amaro Cancino (PRI)			
3.-		Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)			
4.-		Dip. Óscar García Barrón (PRI)			





No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
5.-		Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)			
6.-		Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)			
7.-		Dip. Rafael Valenzuela Armas (PAN)			
8.-		Dip. Elio Bocanegra Ruíz (PRD)			
9.-		Dip. Soraya Flores Carranza (PVEM)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
10.-		Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA)			
11.-		Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN)			






INTEGRANTES

12.-		Dip. Iveth Bernal Casique (PRI)			
13.-		Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM)			





No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
14.-		Dip. Edgar Castillo Martínez (PRI)			
15.-		Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN)			
16.-		Dip. Moisés Guerra Mota (MC)			
17.-		Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)			
18.-		Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
19.-		Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)			
20.-		Dip. David Mercado Ruíz (PRI)			
21.-		Dip. Julián Nazar Morales (PRI)			
22.-		Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM)			
23.-		Dip. Héctor Peralta Grappin (PRD)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
24.-		Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)			
25.-		Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI)			
26.-		Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (Encuentro Social)			